



UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral n.º 0828-2017-UNAP
Iquitos, 22 de junio de 2017

VISTO:

El Oficio n.º 255-2017-D-FZ-UNAP, presentado el 21 de junio de 2017, por el decana (e) de la Facultad de Zootecnia, sobre ratificación de la Resolución Decanal n.º 045-2017-FZ-UNAP;

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, doña Aldi Alida Guerra Teixeira, decana (e) de la Facultad de Zootecnia (FZ), solicita al rector ratificar la Resolución Decanal n.º 045-2017-FZ-UNAP, del 16 de junio de 2017, en la que resuelve encargar las funciones de la Decanatura de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al secretario académico don Hernando Vásquez Macedo, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 20 hasta el 25 de junio de 2017, por tener que participar en la elaboración de presupuesto año 2018 en la ciudad de Iquitos;

Que, por lo expuesto, es conveniente atender lo solicitado por la decana (e) de la Facultad de Zootecnia; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley n.º 30220 y el Estatuto de la UNAP;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- Ratificar la Resolución Decanal n.º 045-2017-FZ-UNAP, del 16 de junio de 2017, de la Facultad de Zootecnia, de acuerdo a los siguientes términos:

“Encargar las funciones de la Decanatura de la Facultad de Zootecnia y la Coordinación General al secretario académico don Hernando Vásquez Macedo, docente asociado a dedicación exclusiva, a partir del 20 hasta el 25 de junio de 2017, por tener que participar en la elaboración de presupuesto año 2018 en la ciudad de Iquitos”.

Regístrate, comuníquese y archívese



Heiter Valderrama Freyre
RECTOR



Rómulo J. Vásquez Mori
SECRETARIO GENERAL